

**RESOLUCIÓN VIIS No. 0291
(28 DE FEBRERO DE 2024)**

Por la cual se fija el Calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

El Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 047 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la Reglamentación de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social - VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 048 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Trabajos de Grado 2024.

Que mediante Acuerdo No. 049 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Investigación Estudiantil 2024.

Que mediante Acuerdo No. 050 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Semilleros de Investigación 2024.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE:

Artículo 1. Establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS, así:

Detalle	Fechas
Apertura de la convocatoria	29 de febrero 2024
Recepción de propuestas a través del Sistema de Información	29 de febrero 2024
Cierre de la convocatoria	20 de mayo de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 27 de mayo de 2024
Publicación del listado de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	28 de mayo de 2024
Reclamaciones	Del 28 de mayo al 5 de junio de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Publicación del listado definitivo de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	12 de junio de 2024
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Del 12 de junio hasta 5 de agosto
Visualización y revisión de las sugerencias de los evaluadores, para reenvío del proyecto por parte de los autores al sistema	Desde el 5 al 16 de agosto de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Revisión de los proyectos susceptibles de financiación, por parte del Comité de Ética en Investigación y visualización e implementación de dichas sugerencias, por parte de los autores	Desde el 5 de agosto al 26 de septiembre de 2024
Modificación del equipo Investigador y Estudiantes.	Desde el 5 al 16 de agosto de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Publicación del listado definitivo de proyectos elegibles a través de la página WEB	27 de septiembre de 2024
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	2 de octubre de 2024
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	9 de octubre de 2024
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	9 de octubre de 2024
Fecha máxima para ejecutar primer gasto.	18 de octubre de 2024

Parágrafo. Para los casos en los que se presente incapacidad médica por algún motivo por parte del investigador, la misma deberá ser certificada **exclusivamente por la EPS.**

Artículo 2. VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de febrero de 2024.

WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ
Vicerrector VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Secretaria VIIS 